

El campeonato será en línea y en gimkanas.  
Se sancionará a todas las entidades participantes que provoquen problemas de orden o convivencia deportiva.

### DESARROLLO Y DISTANCIAS DE LAS PRUEBAS

- Promesas. La distancia no sobrepasará los 5 kms.
- Alevín. La distancia no sobrepasará los 10 kms.
- Infantil. La distancia no sobrepasará los 20 km.
- Cadete. La distancia no sobrepasará los 60 kms.

### CLASIFICACIONES

La clasificación general provincial se obtendrá de la siguiente puntuación, atendiendo a los resultados de todas las pruebas en las que se participe:

1º 25 puntos	6º 12 puntos	11º 5 puntos
2º 20 puntos	7º 10 puntos	12º 4 puntos
3º 18 puntos	8º 8 puntos	13º 3 puntos
4º 16 puntos	9º 7 puntos	14º 2 puntos
5º 14 puntos	10º 6 puntos	15º 1 punto.

### PREMIOS

En cada prueba se entregaran medallas a los y las deportistas clasificados en los tres primeros puestos de cada categoría. Una vez finalizada la fase provincial se hará un acto de entrega de trofeos a los ganadores provinciales. Podrán participar niños y niñas de otras provincias optando a los premios de la clasificación de la prueba, pero no para la clasificación general provincial de Albacete.

### INSCRIPCIONES ¡IMPRESINDIBLE!

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares en la aplicación PAPAS 2.0, se deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos, a la dirección de correo [ciclismoclm@ciclismoclm.com](mailto:ciclismoclm@ciclismoclm.com) de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha. Las inscripciones se podrán realizar en el formulario que aparece en la web de Diputación, hasta las 14:00 h del jueves anterior a la celebración de la prueba



CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE  
EN EDAD ESCOLAR 2018/2019

# CICLISMO FASE PROVINCIAL



# CICLISMO FASE PROVINCIAL



La Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Albacete, convocan el Campeonato del Deporte en Edad Escolar 2019 en la modalidad de **Ciclismo de Carretera** para la provincia de Albacete.

## PARTICIPANTES

Podrán participar alumnos/as de los centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha y deportistas en general, personas que actúen como entrenadores o acompañantes y como delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros Docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La organización asumirá los costes que supongan el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, desplazamiento y también se hará cargo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones).

## DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### a) Documentación Individual.

- Permiso paterno y DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.
- Certificado de estar dado de alta como deportistas y clubes dentro de la aplicación PAPAS 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>)

### b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar de CLM, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción se realice en el plazo y según el procedimiento establecido del artículo 11 de la Orden del 6 de agosto de 2018.

Para los accidentes ocurridos en Castilla la Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla la Mancha (SESCAM) prestará la primera evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al accidentado a los Centros del Sistema Público de Salud. El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

La tramitación se realizará en la Sección de Deportes de Albacete (Avda. de la Estación, 2) o en el portal de deportes de la Junta. En esa página se encuentra el "Protocolo de actuación ante el accidente deportivo y los diferentes centros de salud" y el parte de accidente para contactar con la compañía aseguradora adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos.

## EDADES Y CATEGORÍAS

- Minipromesa: nacidos en los años posteriores al 2011. - Escuelas
- Promesa: nacidos en los años 2009 y 2010. - Escuelas
- Alevín: nacidos en los años 2007 y 2008. - Escuelas
- Infantil: nacidos en 2005 y 2006. - Escuelas
- Cadetes: nacidos en 2003 y 2004.

En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

Minipromesas y Promesas podrán participar indistintamente tanto con bicicleta de carretera como de montaña.

Alevines, Infantiles y Cadetes deberán participar únicamente con bicicleta de carretera y con los siguientes desarrollos:

- Alevines: el desarrollo será de 46 x 16.
- Infantiles: el desarrollo será de 48 x 16.
- Cadetes: el desarrollo máximo será de 6,94 m (equivalente a 52 x 16).

## CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE PRUEBAS

Se contemplan las siguientes pruebas:

FECHA	LOCALIDAD
06/07/2019	ONTUR
27/07/2019	ALMANSA
15/08/2019	VILLARROBLEDO
14/09/2019	ALBACETE

## REGLAMENTO CAMPEONATO PROVINCIAL

El uso del casco de seguridad rígido será obligatorio en todas las pruebas. La vestimenta del corredor estará compuesta por pantalón y maillot adecuado para la competición, si puede ser específica de ciclismo y uso de guantes.

Todas las pruebas se celebrarán en circuitos urbanos o a campo a través en lugares seguros y amplios, con desniveles mínimos.